



Resolución de Secretaría General

Nº 073 -2017-DP/SG

Lima, 02 AGO. 2017

VISTO: el Memorándum N° 977-2017-DP/OGPM y el Informe N° 005-2017-DP/OGPM-PPC de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, mediante los cuales se solicita y sustenta técnicamente la aprobación del Plan Estratégico Institucional del Despacho Presidencial – PEI 2017-2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 077-2016-PCM se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Despacho Presidencial, el cual fue posteriormente modificado mediante Decreto Supremo N° 037-2017-PCM;

Que, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N° 29158, señala en su artículo 34° que todo organismo público debe contar con un Plan Estratégico Institucional - PEI;

Que, la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, establece que el Plan Estratégico Institucional es un instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos en un periodo mínimo de tres (03) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve y cumplir su misión; así como, que el mismo es aprobado por acto resolutivo del Titular de la Entidad, previo informe técnico favorable del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN;

Que, a través de la Resolución de Secretaría General N° 049-2017-DP/SG se constituyó la comisión de naturaleza temporal, denominada “Comisión de Planeamiento Estratégico Institucional – PEI del Despacho Presidencial 2017 – 2019”, la misma que mediante Acta N° 002-CPE-2017 de fecha 06 de julio de 2017, otorgó conformidad al proyecto de Plan Estratégico Institucional – PEI del Despacho Presidencial 2017 - 2019;

Que, mediante Memorándum N° 977-2017-DP/OGPM e Informe N° 005-2017-DP/OGPM-PPC, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización remitió el Plan Estratégico Institucional del Despacho Presidencial - PEI 2017 - 2019, para su aprobación conforme al procedimiento establecido, el mismo que cuenta con la opinión técnica favorable de CEPLAN a través del Informe Técnico N° 040-2017-CEPLAN/DNCP-GPI, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD; el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico; y el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo N°



077-2016-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 037-2017-PCM;

Con el visto de la Subsecretaría General, Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional del Despacho Presidencial – PEI 2017-2019, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- La presente Resolución será publicada en el Diario Oficial El Peruano y su anexo, en la misma fecha, en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe) y en el Portal Institucional del Despacho Presidencial (www.presidencia.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.


RAYDA RUTH JERÓNIMO ZACARIAS
Secretaría General (e)
Despacho Presidencial



**DESPACHO
PRESIDENCIAL**



Presidencia de la República del Perú

**PLAN
ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL
DEL DESPACHO
PRESIDENCIAL -PEI
2017-2019**

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional del Despacho Presidencial 2017 – 2019, constituye el principal documento orientador para la gestión institucional de mediano plazo. Dicho documento establece la ruta y estrategias que se han diseñado para alcanzar nuestros objetivos y cumplir nuestro rol central de brindar asistencia técnica y administrativa a la Presidencia de la República para el cumplimiento de sus competencias y funciones.

El Despacho Presidencial, como parte del Sector Presidencia del Consejo de Ministros, ha articulado sus objetivos con los Objetivos Estratégicos Sectoriales del Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016 – 2020 contribuyendo a la estrategia Sectorial y cumpliendo todos los requerimientos técnicos y metodológicos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.

El Plan consta de seis secciones: I) Declaración de la Política Institucional; II) Misión del Despacho Presidencial; III) Objetivos Estratégicos Institucionales; IV) Acciones Estratégicas Institucionales; V) Ruta Estratégica; VI) Anexos.

En el presente documento se describen los objetivos y las acciones estratégicas institucionales, acompañados con sus respectivos indicadores y metas, dicho esfuerzo, es resultado de un trabajo conjunto y participativo de todos los órganos y unidades orgánicas de la institución alineadas a fortalecer una gestión Transparente Eficiente y Moderna en el Despacho Presidencial.

Hemos asumido un gran reto y estamos comprometidos a alcanzarlo, en dicho sentido ratificamos el compromiso de toda nuestra organización para trabajar de manera decidida hacia el logro de nuestros objetivos y metas propuestas.

“Todos somos parte de una gran institución y responsables de su futuro”

Despacho Presidencial





ACRONIMOS

AEI	Acción Estratégica Institucional
AES	Acción Estratégica Sectorial
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
LOPE	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
LSC	Ley del Servicio Civil
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
OES	Objetivo Estratégico Sectorial
OGPM	Oficina General de Planeamiento , Presupuesto y Modernización
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEI	Plan Estratégico Institucional
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PNMGP	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública
POI	Plan Operativo Institucional





ÍNDICE

MARCO GENERAL	5
I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL.....	9
II. MISIÓN DEL DESPACHO PRESIDENCIAL	9
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	10
IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	10
V. RUTA ESTRATÉGICA	14
VI. ANEXOS.....	15
6.1. Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)	16
6.2. Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2).....	17
6.3. Fichas técnicas de Indicadores de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales	24
6.4. Glosario de Términos.....	51



MARCO GENERAL

El Sector Presidencia del Consejo de Ministros tiene 14 Organismos Públicos adscritos, en ese sentido el Modelo Conceptual que ha desarrollado la PCM en el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016 – 2021 para articular los pliegos a su cargo consta de 04 componentes:

- Articulación
- Descentralización
- Gestión de Riesgos de Desastres
- **Modernización de la Gestión Pública**

Modernización de la Gestión Pública

Es un proceso permanente que comprende cambios concretos a implementar en el Estado peruano y en las instituciones, que contribuyen a brindar un óptimo servicio al ciudadano, a partir de la evaluación y mejora en el funcionamiento de sus procesos orientados a un modelo de gestión por resultados que satisfagan las demandas de los ciudadanos.

La Ley Nro. 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo – LOPE, señala como una de las competencias de la Presidencia del Consejo de Ministros: "Formular, aprobar y ejecutar las políticas nacionales de modernización de la Administración Pública y las relacionadas con la estructura y organización del Estado, así como coordinar y dirigir la modernización del Estado"

El quehacer del Despacho Presidencial se vincula directamente con el componente de Modernización de la Gestión Pública establecido por PCM en el PESEM. Para ello, en el marco de la finalidad del Despacho Presidencial busca proporcionar asistencia técnica y administrativa a la Presidencia de la República para el cumplimiento de sus competencias y funciones que la Constitución Política, Leyes y demás disposiciones vigentes otorgan.

Para contribuir con dichos fines, el Despacho Presidencial cuenta entre sus principales funciones las siguientes:

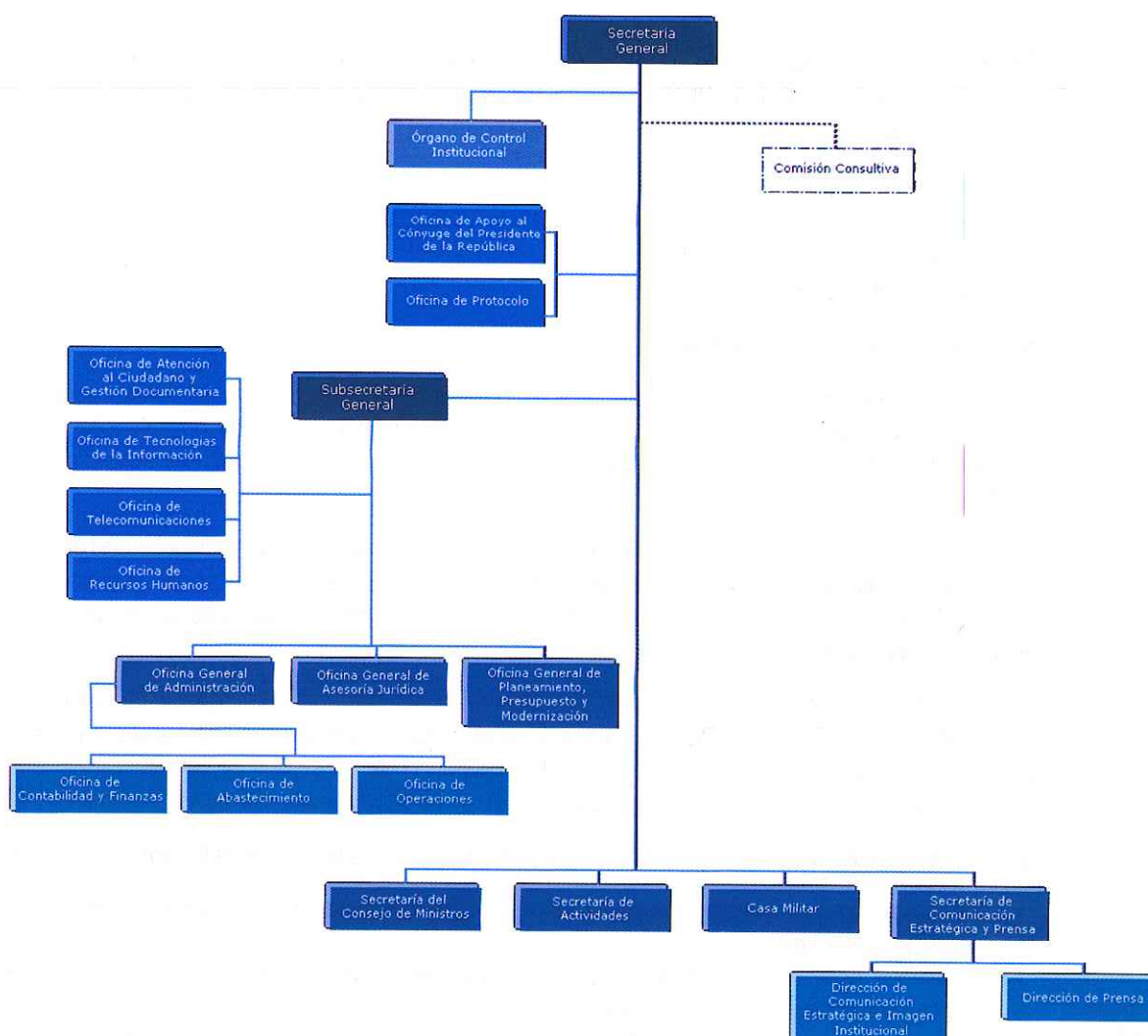
- a) Brindar **asistencia técnica y administrativa** al Presidente de la República para el cumplimiento de sus competencias y funciones;
- b) **Organizar, programar, dirigir, y realizar las actividades**, eventos o cualquier tipo de encuentro en las que participe el Presidente de la República;
- c) **Coordinar con las entidades** públicas, privadas y de la sociedad civil, el desarrollo de las actividades programadas en las que participe el Presidente de la República;
- d) Brindar **asesoramiento especializado en asuntos protocolares en todas las actividades**, eventos o cualquier tipo de encuentro en las que participe el Presidente de la República en el país o el exterior, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, cuando corresponda;
- e) Coordinar y gestionar **el apoyo para la seguridad** del Presidente de la República y su familia;
- f) **Gestionar el apoyo para brindar seguridad a los Vicepresidentes** de la República, dignatarios, autoridades y otros visitantes de Palacio de Gobierno, según corresponda;
- g) **Brindar apoyo administrativo a los Vicepresidentes** de la República, conforme a la normatividad vigente;
- h) **Conducir y administrar la gestión documentaria** correspondiente al Despacho Presidencial;
- i) Promover la difusión de las actividades del Presidente de la República;
- j) **Brindar apoyo a las actividades en las que participe el cónyuge del Presidente** de la República; así como en la gestión de los documentos dirigidos al cónyuge, y la coordinación con las entidades pertinentes;

Y se ha organizado de la siguiente manera para cumplir dicho encargo

¹PESEM de la Presidencia del Consejo de Ministros 2016-2021



Ilustración 1: Organigrama del Despacho Presidencial



Fuente: ROF del Despacho Presidencial

Si bien la articulación sectorial se inicia desde el Documento prospectivo, esta se señala literalmente en el Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM del Sector Presidencia del Consejo de Ministros el cual se muestra a continuación a manera de resumen.

Visión Sectorial



**Ministerio que promueve el cambio para contar con un
Estado moderno, articulado y descentralizado,
generando la confianza en la población e incremento
de la competitividad**

El objetivo, indicador y metas del PESEM con el cual se articula el Despacho Presidencial es el siguiente:

Objetivo Estratégico Sectorial	Indicador	Línea Base (2015)	Meta 2020
OES3. Mejorar la implementación de la gestión Pública para resultados en todas las entidades públicas.	Índice de efectividad Gubernamental ²	-0.14	0.00

Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Sectoriales con los que se articula el Despacho Presidencial

Objetivos estratégicos Sectoriales	Acciones Estratégicas Sectoriales
OES3. Mejorar la implementación de la gestión Pública para resultados en todas las entidades públicas.	3.1 Fortalecer el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico
	3.2 Promover en todas las entidades públicas la implementación de iniciativas de modernización de la gestión Pública
	3.3 Desarrollar el Servicio Civil Meritocrático en la Gestión Pública
	3.4 Promover la implementación del sistema de gestión del Conocimiento integrado al sistema de seguimiento y evaluación de la Gestión Pública
	3.5 Promover el gobierno electrónico como soporte a los procesos de planificación, producción y gestión de las entidades públicas.
	3.6 Promover la transparencia, participación y vigilancia ciudadana, así como, la rendición de cuentas en la gestión y políticas públicas
	3.7 Fortalecer permanentemente el marco normativo que contribuya a la regulación eficiente y supervisión de los mercados de servicios públicos



La articulación del PEI con el PESEM se da a través de la Acción Estratégica Sectorial 3.2 "Promover en todas las entidades públicas la implementación de iniciativas de modernización de la Gestión Pública"

²Nota: El presente índice presenta un rango de [-2.5 (débil), a +2.5(fuerte desempeño de gobernabilidad.)]



Ruta Estratégica Sectorial

La priorización de estrategias sectoriales es la siguiente:

Tabla 1: Ruta Estratégica Sectorial

Objetivo estratégico	Prioridad	Acción estratégica	Prioridad
OE N° 1: Mejorar la coordinación multisectorial y multinivel para la adecuada gestión de las políticas nacionales.	5	Desarrollar metodologías e instrumentos para fortalecer la coordinación multisectorial y multinivel.	5
		Implementación y evaluación de las Políticas Nacionales a cargo de la PCM.	4
		Brindar información de calidad a la población de manera oportuna y accesible.	4
		Fortalecer el rol rector en la prevención y gestión de conflictos sociales.	5
OE N° 2: Fortalecer el proceso de Descentralización para el desarrollo integral del país.	5	Desarrollar metodologías e instrumentos para el fortalecimiento del proceso de gestión compartida del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales y locales para el desarrollo de los servicios públicos.	5
		Fomentar las potencialidades y el desarrollo armónico territorial.	4
OE N° 3: Mejorar la implementación de la gestión pública para resultados en todas las entidades públicas.	5	Fortalecer el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.	5
		Promover en todas las entidades públicas la implementación de iniciativas de modernización de la gestión pública.	5
		Desarrollar el servicio civil meritocrático en la gestión pública.	5
		Promover la implementación del sistema de gestión del conocimiento integrado al sistema de seguimiento y evaluación de la gestión pública.	5
		Promover el gobierno electrónico como soporte a los procesos de planificación, producción y gestión de las entidades públicas.	4
		Promover la transparencia, participación y vigilancia ciudadana, así como, la rendición de cuentas en la gestión y políticas públicas.	5
		Fortalecer permanentemente el marco normativo que contribuya a la regulación eficiente y supervisión de los mercados de servicios públicos.	5
OE N° 4: Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	5	Promover y gestionar el desarrollo del conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres.	5
		Fortalecer y gestionar el desarrollo de acciones orientadas a evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial.	5
		Fortalecer e impulsar el desarrollo de capacidades para la Gestión del Riesgo de Desastres en las entidades del SINAGERD.	5
		Desarrollar mecanismos e instrumentos de monitoreo, seguimiento y evaluación en GRD.	5
		Fortalecer e impulsar el desarrollo de la continuidad operativa del estado.	5



I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

El Despacho Presidencial, en el marco de las competencias y funciones asignadas al Presidente de la República por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y demás leyes que correspondan, cumple un rol de suma importancia para el país centrado en brindar asistencia técnica y administrativa a la Presidencia de la República que coadyuve al cumplimiento de sus competencias y funciones.

En este marco y en concordancia con la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública y en virtud a las funciones asignadas al Despacho Presidencial resulta prioritario generar condiciones para impulsar una gestión enfocada a resultados y que rinda cuentas a la ciudadanía.

Para tal efecto, se han establecido tres ejes que orienten la labor del Despacho Presidencial:

- Generar condiciones para una gestión eficiente y eficaz al servicio del Presidente de la República
- Promover un comportamiento ético a nivel institucional y de servidores comprometidos en aplicar los principios y deberes establecidos en el Código de Ética de la Función Pública.
- Modernizar la gestión del Despacho Presidencial que contribuya a mejorar las capacidades institucionales y los niveles de desempeño, en temas de transparencia en la función pública, fortalecimiento y desarrollo del talento humano, mejoramiento de los servicios de atención al ciudadano, gestión por procesos y simplificación administrativa enfatizando el uso intensivo de las tecnologías de la información y la Puesta en Valor del Palacio de Gobierno.

II. MISIÓN DEL DESPACHO PRESIDENCIAL

“Brindar asistencia técnica y administrativa para el cumplimiento de las competencias y funciones de la Presidencia de la República de manera eficaz, transparente y moderna”.



III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

El Despacho Presidencial, ha definido 3 Objetivos Estratégicos con 11 acciones estratégicas, tal como se detalla a continuación:

Tabla 2: Objetivos Estratégicos Institucionales

N°	Objetivo estratégico institucional	Indicador estratégico	L. Base (2016)	Meta 2017	Meta 2018	Meta 2019
OEI.01	Generar condiciones óptimas para el cumplimiento de las funciones y competencias de la Presidencia de la República	Índice general del cumplimiento de las funciones sustantivas del Despacho Presidencial	SLB	0.88	0.94	1.00
OEI.02	Modernizar la gestión institucional del Despacho Presidencial	Índice de efectividad de la modernización de la gestión institucional	SLB	0.49	0.69	0.84
OEI.03	Reducir la vulnerabilidad, ante el riesgo de desastres, en las instalaciones del Despacho Presidencial	Índice de la implementación de la Gestión de Riesgo de Desastres	SLB	0.59	0.90	1.00

IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Tabla 3: Acciones Estratégicas Institucionales e indicadores

OEI.01: Generar condiciones óptimas para el cumplimiento de las funciones y competencias de la Presidencia de la República

N°	ACCIONES ESTRATÉGICAS	N°	INDICADORES	Línea de Base		Año actual		Metas			Responsable de la medición
				Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	
AEI.1.1	Asesoría técnica especializada al Presidente de la República para el adecuado desarrollo de las sesiones del Consejo de Ministros, el cumplimiento de los acuerdos y la promulgación u observación de las leyes	Ind. 1.1.1	Porcentaje de propuestas normativas y acuerdos sin observaciones del Consejo de Ministros.	SLB	2016	SVA	2016	100%	100%	100%	Secretaría de Consejo de Ministros
		Ind. 1.1.2	Porcentaje de leyes remitidas por el Congreso, para la suscripción u observación del Presidente de la República, examinadas por la Secretaría del Consejo de Ministros dentro del plazo establecido en la Constitución	SLB	2016	SVA	2016	100%	100%	100%	Secretaría de Consejo de Ministros



N°	ACCIONES ESTRATÉGICAS	N°	INDICADORES	Línea de Base		Año actual		Metas			Responsable de la medición
				Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	
AEI.1.2	Organización y desarrollo de las actividades, de manera eficiente, para el cumplimiento de la Agenda Presidencial	Ind. 1.2.1	Número de (elaboración y/actualizaciones) del Plan de Actividades Presidenciales.	SLB	2016	SVA	2016	1	1	1	Secretaría de Actividades
		Ind. 1.2.2	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Actividades Presidenciales programadas anualmente	SLB	2016	SVA	2017	100%	100%	100%	Secretaría de Actividades
AEI.1.3	Organización y desarrollo de los asuntos protocolares, de manera eficiente, en todas las actividades en las que participa el Presidente de la República.	Ind. 1.3.1	Número de (elaboración y/actualizaciones) del Plan de Asuntos Protocolares.	0	2016	0	2016	1	1	1	Oficina de Protocolo
		Ind. 1.3.2	Porcentaje de cumplimiento de los protocolos de las Actividades Presidenciales.	SLB	2016	SVA	2016	100%	100%	100%	Oficina de Protocolo
AEI.1.4	Acciones de seguridad integral de manera coordinada entre las Fuerzas Armadas y Policía Nacional para el señor Presidente de la República y su familia, y seguridad personal para los vicepresidentes de la República y las instalaciones del Despacho Presidencial.	Ind. 1.4.1	Número de personal militar y policial que reciben capacitación y entrenamiento especializado	SLB	2016	SVA	2016	90	90	90	Casa Militar
		Ind. 1.4.2	Número de (elaboración y/actualizaciones) de plan integral de seguridad.	0	2016	0	2016	1	1	1	Casa Militar
		Ind. 1.4.3	Número de Directivas elaboradas y/o actualizadas para la seguridad integral de la Presidencia de la República	SLB	2016	SVA	2019	2	2	2	Casa Militar
AEI.1.5	Comunicación efectiva para los ciudadanos.	Ind. 1.5.1	Índice de comunicación estratégica e imagen institucional	SLB	2016	SVA	2016	0.82	0.91	1.00	Secretaría de Comunicación Estratégica y Prensa



OEI 02: Modernizar la gestión institucional del Despacho Presidencial

N°	ACCIONES ESTRATÉGICAS	N°	INDICADORES	Línea de Base		Año actual		Metas			Responsable de la medición
				Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	
AEI.2.1	Gestión transparente en el Despacho Presidencial	Ind. 2.1.1	Índice de transparencia y rendición de cuentas	SLB	2016	SVA	2016	0.98	0.99	1.00	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria y OTI
		Ind. 2.1.2	Número de Directivas elaboradas y/o actualizadas para el ordenamiento de la gestión	3	2016	3	2016	4.00	5.00	4.00	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
AEI.2.2	Fortalecimiento de capacidades permanente a los servidores del Despacho Presidencial	Ind. 2.2.1	Número de acciones para implementar un servicio civil meritocrático	SLB	2016	SVA	2016	5.00	3.00	3.00	Oficina de Recursos Humanos
		Ind. 2.2.2	Índice de implementación del Plan de Desarrollo de Personas	0.37	2016	0.37	2016	0.46	0.53	0.63	Oficina de Recursos Humanos
AEI.2.3	Servicios de atención al ciudadano mejorados en el Despacho Presidencial	Ind. 2.3.1	Porcentaje de implementación de mejoras de los servicios de atención al ciudadano	58%	2016	58%	2016	74%	85%	91%	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
AEI.2.4	Gestión por procesos y simplificación administrativa fortalecida en el Despacho Presidencial	Ind. 2.4.1	Número de procesos identificados, diseñados y aprobados	0.00	2016	0.00	2016	15.00	13.00	14.00	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
		Ind. 2.4.2	Número de soluciones informáticas implementadas en el marco de la implementación de Gobierno electrónico	12.00	2016	12.00	2016	8.00	8.00	8.00	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
AEI.2.5	Puesta en valor integral del Palacio de Gobierno para los ciudadanos	Ind. 2.5.1	Porcentaje de avance de estudios de pre inversión elaborados para la puesta en valor del Palacio de Gobierno	0.00	2016	0.00	2016	40%	80%	100%	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

OEI 03: Reducir la vulnerabilidad, ante el riesgo de desastres, en las instalaciones del Despacho Presidencial

N°	ACCIONES ESTRATÉGICAS	N°	INDICADORES	Línea de Base		Año actual		Metas			Responsable de la medición
				Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	
3.1	Gestión del riesgo de desastres desarrollada para el Despacho Presidencial	Ind. 3.1.1	Número de (elaboración y/actualizaciones) de estudio de identificación de riesgo	SLB	2016	SVA	2016	1	1	1	Casa Militar
		Ind. 3.1.2	Número de lineamientos para prevenir y reducir el riesgo de desastres	SLB	2016	SVA	2016	1	1	1	Casa Militar
		Ind. 3.1.3	Número de personas que laboran en Despacho Presidencial informadas y/o capacitadas en Gestión del Riesgo de Desastres	SLB	2016	SVA	2016	30	60	100	Casa Militar
		Ind. 3.1.4	Número de (elaboración y/actualizaciones) de Plan de Continuidad Operativa	SLB	2016	SVA	2016	0	1	1	Casa Militar



V. RUTA ESTRATÉGICA

La Ruta Estratégica del PEI establece el orden de prioridades del Plan a nivel de Objetivos y Acciones estratégicas

Tabla 4: Ruta estratégica del PEI

Objetivos Estratégicos Institucionales		Prioridad	Acciones Estratégicas Institucionales		Prioridad
OEI 01	Generar condiciones óptimas para el cumplimiento de las funciones y competencias de la Presidencia de la República	1	AEI 1.1	Asesoría técnica especializada al Presidente de la República para el adecuado desarrollo de las sesiones del Consejo de Ministros, el cumplimiento de los acuerdos y la promulgación u observación de las leyes	1
			AEI 1.2	Organización y desarrollo de las actividades, de manera eficiente, para el cumplimiento de la Agenda Presidencial	2
			AEI 1.3	Organización y desarrollo de los asuntos protocolares, de manera eficiente, en todas las actividades en las que participa el Presidente de la República.	2
			AEI 1.4	Acciones de seguridad integral de manera coordinada entre las Fuerzas Armadas y Policía Nacional para el señor Presidente de la República y su familia, y seguridad personal para los vicepresidentes de la República y las instalaciones del Despacho Presidencial.	1
			AEI 1.5	Comunicación efectiva para los ciudadanos	2
OEI 02	Modernizar la gestión del Despacho Presidencial	2	AEI 2.1	Gestión transparente en el Despacho Presidencial	1
			AEI 2.2	Fortalecimiento de capacidades permanente a los servidores del Despacho Presidencial	1
			AEI 2.3	Servicios de atención al ciudadano mejorados en el Despacho Presidencial	2
			AEI 2.4	Gestión por procesos y simplificación administrativa fortalecida en el Despacho Presidencial	2
			AEI 2.5	Puesta en valor integral del Palacio de Gobierno para los ciudadanos	2
OEI 03	Reducir la vulnerabilidad, ante el riesgo de desastres, en las instalaciones del Despacho Presidencial	2	AEI 3.1	Gestión del riesgo de desastres desarrollada para el Despacho Presidencial	1



VI. ANEXOS





6.1. Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)

SECTOR: Presidencia del Consejo de Ministros

PLIEGO: Despacho Presidencial

PERIODO DEL PESEM: 2016-2020

Objetivo Estratégico Sectorial		Acción Estratégica Sectorial		Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Cod.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cod.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cod.	
OES.03	Mejorar la implementación de la gestión Pública para resultados en todas las entidades públicas.	Índice de efectividad Gubernamental	AES. 3.2	Promover en todas las entidades públicas la implementación de iniciativas de modernización de la gestión Pública	Porcentaje de entidades públicas que implementado iniciativas de Modernización de la Gestión Pública	OEI.01	El Despacho Presidencial tiene como ejes centrales la Transparencia, la Eficiencia y la Modernización en su gestión por lo que contribuye directamente al OES 03 y la AES 3.2
						OEI.02	
						OEI.03	



6.2. Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)

SECTOR: Presidencia del Consejo de Ministros

PLIEGO: Despacho Presidencial

PERIODO : 2017-2019

Misión Brindar asistencia técnica y administrativa para el cumplimiento de las competencias y funciones de la Presidencia de la República de manera eficaz, transparente y moderna

OEI / AEI		Descripción del Indicador				Línea de Base		Valor proyectado		Metas en el periodo			Fuente de datos	UO responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Valor	Año	Valor	2016	2017	2018	2019			
OEI.01	Generar condiciones óptimas para el cumplimiento de las funciones y competencias de la Presidencia de la República	Índice general del cumplimiento del rol central del Despacho Presidencial	Indicadores de la Acción estratégica 1.1 *0.2+ Indicadores de la Acción estratégica 1.2 *0.2 +Indicadores de la Acción estratégica 1.3 *0.2+ Indicadores de la Acción estratégica 1.4 con respecto a la programación trianual*0.2+ Indicadores de la Acción estratégica 1.5 *0.2	Indice	SLB	2016	SVA	2016	0.88	0.94	1.00	Reporte de la Secretaría General en base a la información de todas las áreas responsables	Oficina General de Planeamiento Presupuesto y Modernización	
Acciones estratégicas del OEI.01														
AEI.1.1	Asesoría técnica especializada al Presidente de la República para el adecuado desarrollo de las sesiones del Consejo de Ministros, el cumplimiento de	Porcentaje de propuestas normativas y acuerdos sin observaciones del Consejo de Ministros.	$\sum$ (Número de propuestas normativas y acuerdos sin observación del Consejo de Ministros)/ Total de propuestas normativas y acuerdos Agendados para la sesión de Consejo de Ministros)*100	Propuesta normativa	SLB	2016	SVA	2016	100%	100%	100%	Informe de la Secretaría de Consejo de Ministros	Secretaría de Consejo de Ministros	



DESPACHO
PRESIDENCIAL



Presidencia de la República del Perú

	los acuerdos y la promulgación u observación de las leyes	Porcentaje de leyes remitidas por el Congreso, para la suscripción u observación del Presidente de la República, examinadas por la Secretaría del Consejo de Ministros dentro del plazo establecido en la Constitución	Σ (Leyes remitidas por el Congreso para la suscripción u observación del Presidente de la República examinadas por la Secretaría del Consejo de Ministros en un plazo menor a lo establecido Constitucionalmente.) / Total de leyes remitidas por el Congreso para la suscripción u observación del Presidente de la República	Leyes remitidas por el Congreso	SLB	2016	SVA	2016	100%	100%	100%	Informe de la Secretaría de Consejo de Ministros	Secretaría de Consejo de Ministros
AEI.1.2	Organización y desarrollo de las actividades, de manera eficiente, para el cumplimiento de la Agenda Presidencial	Número de (elaboración y/actualizaciones) del Plan de Actividades Presidenciales.	Número de Planes de Actividades Presidenciales elaborado acorde a la Agenda anual del señor Presidente.	Plan de Actividades Presidenciales	SLB	2016	SVA	2016	1	1	1	Informe de la Secretaría de Actividades	Secretaría de Actividades
		Porcentaje de cumplimiento del Plan de Actividades programadas anualmente	Σ de Actividades Presidenciales que se cumplen según su programación) / (Total de Actividades Presidenciales aprobadas)*100	Actividades Presidenciales	SLB	2016	SVA	2017	100%	100%	100%	Informe de implementación de la Secretaría de Actividades.	Secretaría de Actividades
AEI.1.3	Organización y desarrollo de los asuntos protocolares, de manera eficiente, en todas las actividades en las que participa el Presidente de la República.	Número de (elaboración y/actualizaciones) del Plan de Asuntos Protocolares.	Número de (elaboración/actualización) del Plan de Asuntos Protocolares.	Plan de Asuntos Protocolares	0	2016	0	2016	1	1	1	Informe de la Oficina de Protocolo	Oficina de Protocolo
		Porcentaje de cumplimiento de los protocolos de las Actividades Presidenciales.	Σ de protocolos que se realizan según lo establecido / Total de protocolos desarrollados en las Actividades protocolares del señor Presidente)*100	Protocolos	SLB	2016	SVA	2016	100%	100%	100%	Informe de la Oficina de Protocolo	Oficina de Protocolo



DESPACHO
PRESIDENCIAL



Presidencia de la República del Perú

AEI.1.4	Acciones de seguridad integral de manera coordinada entre las Fuerzas Armadas y Policía Nacional para el señor Presidente de la República y su familia, y seguridad personal para los vicepresidentes de la República y las instalaciones del Despacho Presidencial.	Número de personal militar y policial que reciben capacitación y entrenamiento especializado	Σ de personal militar y policial que reciben capacitación y entrenamiento especializado por año	Personal policial/militar capacitado	SLB	2016	SVA	2016	90	90	90	Reporte estadístico.	Casa Militar
		Número de (elaboración y/actualizaciones) de plan integral de seguridad.	Σ de Planes de Seguridad elaborados y/o actualizados en el año	Plan de Seguridad	0	2016	0	2016	1	1	1	Reporte de cumplimiento elaborado por la Casa Militar	Casa Militar
		Número de Directivas elaboradas y/o actualizadas para la seguridad integral de la República	Σ de Directivas de Seguridad elaborados y/o actualizados	Directiva de Seguridad	SLB	2016	SVA	2019	2	2	2	Reporte de cumplimiento elaborado por la Casa Militar	Casa Militar
AEI.1.5	Comunicación efectiva para los ciudadanos	Índice de comunicación estratégica e imagen institucional	(Elaboración/actualización(*) del Plan de Comunicaciones en los plazos establecidos)*0.1+(Porcentaje de Campañas de Promoción de las acciones políticas de gobierno en función de la programación del Plan de Comunicaciones)*0.2+(Porcentaje de unidades informativas de uso periodístico con respecto al optimo definido en el Plan de Comunicaciones)*0.4+(Porcentaje de apariciones públicas con respecto al optimo definido en el Plan de Comunicaciones)*0.4	Índice	SLB	2016	SVA	2016	0.82	0.91	1.00	Reporte de la Secretaría de Comunicación Estratégica y Prensa	Secretaría de Comunicación Estratégica y Prensa





OEI.02	Modernizar la gestión del Despacho Presidencial	Índice de efectividad de la modernización de la gestión institucional	$(\text{Valor del indicador } 2.1.1) * (0.1) + (\text{Valor del indicador } 2.2.1) * (0.1) + (\text{Porcentaje del Valor del indicador } 2.2.1 \text{ con respecto al valor final}) * (0.1) + (\text{Valor del indicador } 2.2.2) * (0.1) + (\text{Valor del indicador } 2.3.1) * (0.2) + (\text{Porcentaje del Valor del indicador } 2.4.1 \text{ con respecto al valor final}) * (0.1) + (\text{Porcentaje del Valor del indicador } 2.4.2 \text{ con respecto al valor final}) * (0.1) + (\text{Valor del indicador } 2.5.1) * (0.2)$	índice	SLB	2016	SVA	2016	0.486	0.688	0.845	Reporte de la Sub Secretaría General en base a la información de todas las áreas responsables	Oficina General de Planeamiento Presupuesto y Modernización
Acciones estratégicas del OEI.02													
AEI.2.1	Gestión transparente en el Despacho Presidencial	Índice de transparencia y rendición de cuentas	$(\text{Porcentaje de evaluaciones del Portal de transparencia en la que se encuentra actualizado}) * 0.5 + (\text{Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas dentro del plazo establecido}) * 0.5$	índice	SLB	2016	SVA	2016	0.98	0.99	1.00	Reporte de las oficinas encargadas	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria y OTI
		Número de Directivas elaboradas y/o actualizadas para el ordenamiento de la gestión	$(\sum \text{de directivas aprobadas y/o actualizadas})$	Directivas	3	2016	3	2016	4	5	4	Informe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización



DESPACHO
PRESIDENCIAL



Presidencia de la República del Perú

AEI.2.2	Fortalecimiento de capacidades permanente a los servidores del Despacho Presidencial	Número de acciones para implementar un servicio civil meritocrático	Σ de entregables establecidos por SERVIR para el Servicio Civil meritocrático	Entregables	SLB	2016	SVA	2016	5	3	3	Reporte de la Oficina de Recursos Humanos sobre el avance de los entregables presentados a SERVIR	Oficina de Recursos Humanos
		Índice de implementación del Plan de Desarrollo de Personas	(% del personal que ha sido capacitado en habilidades técnicas)*0.75+(% del personal que ha sido capacitado en por lo menos 3 cursos de habilidades blandas)*0.25	Indice	0.372 5	2016	0.372 5	2016	0.46	0.53	0.63	Reporte de ejecución del PDP elaborado por la Oficina de Recursos Humanos	Oficina de Recursos Humanos
AEI.2.3	Servicios de atención al ciudadano mejorados en el Despacho Presidencial	Porcentaje de implementación de mejoras de los servicios de atención al ciudadano	(Número de sub elementos cumplidos en la matriz de atención al ciudadano)/(total de subelementos de los estándares para una atención de calidad a la ciudadanía priorizados)	Sub elementos cumplidos de la matriz de atención al ciudadano	0.575 1	2016	0.575 1	2016	74%	85%	91%	Reporte de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
		Número de procesos identificados, diseñados y aprobados	Σ de procesos del mapa de procesos que han sido identificados, diseñados o aprobados	Mapa de Procesos	0.00	2016	0.00	2016	15	13	14	Reporte de procesos simplificados elaborado por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
AEI.2.4	Gestión por procesos y simplificación administrativa fortalecida en el Despacho Presidencial												



DESPACHO
PRESIDENCIAL



Presidencia de la República del Perú

		Número de soluciones informáticas implementadas en el marco de la implementación de Gobierno electrónico	Σ de soluciones informáticas implementadas en el marco del Gobierno Electrónicas	Soluciones informáticas	12	2016	12	2016	8	8	8	Reporte de la Oficina de Tecnologías de la Información	Oficina de Tecnologías de la Información
AEI.2.5	Puesta en valor integral del Palacio de Gobierno para los ciudadanos	Porcentaje de avance de estudios de pre inversión elaborados para la puesta en valor del Palacio de Gobierno	(Σ de avance de los estudios elaborados para la puesta en valor del Palacio de Gobierno en el año N)/ (Total de estudios para la Puesta en Valor)*100%	Porcentaje	0.00	2016	0.00	2016	40%	80%	100%	Estudios elaborados por la OGPPM y la OGA	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización



DESPACHO
PRESIDENCIAL



Presidencia de la República del Perú

OEI.03	Reducir la vulnerabilidad, ante el riesgo de desastres, en las instalaciones del Despacho Presidencial	Índice de la implementación de la Gestión de Riesgo de Desastres	(Indicador 3.1.1 en el año N)*0.25 + (Indicador 3.1.2 en el año N)*0.25+ (Indicador 3.1.3 en el año N*0.01) *0.25+ (Indicador 3.1.4 en el año N)*0.25	Índice	SLB	2016	SVA	2016	0.58	0.90	1.00	Reporte de la Sub Secretaría General en base a la información de todas las áreas responsables	Casa Militar
AEI.3.1	Gestión del riesgo de desastres desarrollada para el Despacho Presidencial	Número de (elaboración y/actualizaciones) de estudio de identificación de riesgo	Σ de elaboración o actualizaciones de los estudios de identificación de riesgos de desastres en el Palacio de Gobierno en el año N	Estudios de identificación de riesgos de desastres	SLB	2016	SVA	2016	1	1	1	Informe de la Sub Secretaría General	Casa Militar
		Número de lineamientos para prevenir y reducir el riesgo de desastres	Σ de directivas elaboradas/actualizadas para la prevención y reducción de desastres identificados en el año N	Directivas elaboradas /actualizadas	SLB	2016	SVA	2016	1	1	1	Informe de la Sub Secretaría General	Casa Militar
		Número de personas que laboran en Despacho Presidencial informadas y/o capacitadas en Gestión del Riesgo de Desastres	Σ de Personal informado y/o capacitado en Gestión del Riesgo de Desastres	Personal informado /capacitado	SLB	2016	SVA	2016	30	60	100	Informe de la Sub Secretaría General	Casa Militar
		Número de (elaboración y/actualizaciones) de Plan de Continuidad Operativa	Σ de elaboración o actualización del Plan de Continuidad operativa	Plan	SLB	2016	SVA	2016	0	1	1	Informe de la Sub Secretaría General	Casa Militar

Nota: OEI=Objetivo Específico Institucional; AEI=Acción Estratégica Institucional

* El valor actual corresponde al último dato calculado para el indicador, el cual es indispensable para ser considerado en el Plan.



6.3. Fichas técnicas de Indicadores de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATEGICO - 1.1

Objetivo estratégico institucional:	Generar condiciones óptimas para el cumplimiento de las funciones y competencias de la Presidencia de la República					
Nombre del indicador	Índice general del cumplimiento del rol central del Despacho Presidencial					
Definición	Mide el nivel de cumplimiento de los indicadores de las acciones estratégicas ligadas al presente objetivo					
Tipo de indicador	Resultado					
Nivel de desagregación geográfica	Institucional					
Línea de base o valor base		Línea de base o valor base	Año			
		SLB	2016			
Valor actual		Valor actual	Año			
		SVA	2016			
Metas anuales		Meta 2017	Meta 2018	Meta 2019	Meta final	
		0.88	0.94	1.00	1.00	
Justificación	El indicador hace posible la medición del nivel de gestión de las acciones estratégicas de forma grupal y por ende del rol central del presente Pliego					
Limitaciones y supuestos empleados	Totas las limitaciones y supuestos expuestas en las acciones estratégicas relacionadas al presente objetivo					
Fórmula o método de cálculo	Indicadores de la Acción estratégica 1.1 *0.2+ Indicadores de la Acción estratégica 1.2 *0.2 +Indicadores de la Acción estratégica 1.3 *0.2+ Indicadores de la Acción estratégica 1.4 con respecto a la programación trianual*0.2+ Indicadores de la Acción estratégica 1.5 *0.2					
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual					
Fuente de datos	Reporte de la Secretaria General en base a la información de todas las áreas responsables					
Fuente de verificación de indicador	Reporte de la Secretaria General en base a la información de todas las áreas responsables					
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina General de Planeamiento Presupuesto y Modernización					



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATEGICA - 1.1.1

Objetivo estratégico institucional:	Generar condiciones óptimas para el cumplimiento de las funciones y competencias de la Presidencia de la República					
Acción Estratégica institucional:	Asesoría técnica especializada al Presidente de la República para el adecuado desarrollo de las sesiones del Consejo de Ministros, el cumplimiento de los acuerdos y la promulgación u observación de las leyes					
Nombre del indicador	Porcentaje de propuestas normativas y acuerdos sin observaciones del Consejo de Ministros.					
Definición	El presente indicador mide la cantidad de propuestas normativas y acuerdos examinados por la Secretaría del Consejo de Ministros, que no han recibido observaciones de forma del Consejo de Ministros.					
Tipo de indicador	Producto					
Nivel de desagregación geográfica	Institucional					
Línea de base o valor base		Línea de base o valor base	Año			
		SLB	2016			
Valor actual		Valor actual	Año			
		SVA	2016			
Metas anuales		Meta 2017	Meta 2018	Meta 2019	Meta final	
		100%	100%	100%	100%	
Justificación	Este indicador permite medir la eficacia de la labor realizada por la Secretaría del Consejo de Ministros examinar las propuestas normativas y acuerdos del Consejo de Ministros					
Limitaciones y supuestos empleados	Los Sectores presentan sus propuestas normativas en coordinación con la Secretaría del Consejo de Ministros					
Fórmula o método de cálculo	$\frac{\sum(\text{Número de propuestas normativas y acuerdos sin observación del Consejo de Ministros})}{\text{Total de propuestas normativas y acuerdos Agendados para la sesión de Consejo de Ministros}} \times 100$					
Periodicidad de las mediciones y reporte	Semestral					
Fuente de datos	Informe de la Secretaría del Consejo de Ministros					
Fuente de verificación de indicador	Informe de la Secretaría del Consejo de Ministros					
Órgano y entidad responsable de la medición	Secretaría de Consejo del Ministros					
Presión Técnica	Todos las propuestas normativas y acuerdos son examinados por la Secretaría del Consejo de Ministros.					





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA - 1.1.2

Objetivo estratégico institucional:	Generar condiciones óptimas para el cumplimiento de las funciones y competencias de la Presidencia de la República					
Acción Estratégica institucional:	Asesoría técnica especializada al Presidente de la República para el adecuado desarrollo de las sesiones del Consejo de Ministros, el cumplimiento de los acuerdos y la promulgación u observación de las leyes					
Nombre del indicador	Porcentaje de leyes remitidas por el Congreso, para la suscripción u observación del Presidente de la República, examinadas por la Secretaría del Consejo de Ministros dentro del plazo establecido en la Constitución					
Definición	El presente indicador mide la cantidad de leyes remitidas por el Congreso para la suscripción u observación del Presidente de la República examinadas por la Secretaria del Consejo de Ministros en un plazo igual o menor a lo establecido constitucionalmente					
Tipo de indicador	Producto					
Nivel de desagregación geográfica	Institucional					
Línea de base o valor base		Línea de base o valor base		Año		
		SLB		2016		
Valor actual		Valor actual		Año		
		SVA		2016		
Metas anuales		Meta 2017	Meta 2018	Meta 2019	Meta final	
		100%	100%	100%	100%	
Justificación	Este indicador permite medir la capacidad de respuesta de la Secretaría del Consejo de Ministros para examinar a las leyes remitidas por el Congreso.					
Limitaciones y supuestos empleados	Los Sectores presentan sus observaciones o comentarios a las propuestas normativas dentro de los plazos solicitados por la Secretaria del Consejo de Ministros.					
Fórmula o método de cálculo	$\frac{\sum (\text{Leyes remitidas por el Congreso para la suscripción u observación del Presidente de la República examinadas por la Secretaria del Consejo de Ministros en un plazo menor a lo establecido Constitucionalmente.})}{\text{Total de leyes remitidas por el Congreso para la suscripción u observación del Presidente de la República}}$					
Periodicidad de las mediciones y reporte	Semestral					
Fuente de datos	Informe de la Secretaría del Consejo del Ministros					
Fuente de verificación de indicador	Informe de la Secretaría de Consejo del Ministros					
Órgano y entidad responsable de la medición	Secretaría del Consejo de Ministros					



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATEGICA - 1.2.1

Objetivo estratégico institucional:	Generar condiciones óptimas para el cumplimiento de las funciones y competencias de la Presidencia de la República					
Acción Estratégica institucional:	Organización y desarrollo de las actividades, de manera eficiente, para el cumplimiento de la Agenda Presidencial					
Nombre del indicador	Número de (elaboración y/actualizaciones) del Plan de Actividades Presidenciales.					
Definición	Mide el número de (elaboración y/o actualizaciones) para la organización de actividades a las que asiste el Presidente de la República					
Tipo de indicador	Producto					
Nivel de desagregación geográfica	Institucional					
Línea de base o valor base		Línea de base o valor base	Año			
		0	2016			
Valor actual		Valor actual	Año			
		0	2016			
Metas anuales		Meta 2017	Meta 2018	Meta 2019	Meta final	
		1 Plan elaborado	1 Plan Actualizado	1 Plan Actualizado	1 Plan elaborado y 2 actualizaciones	
Justificación	Los planes para la organización de Actividades Presidenciales es necesario a fin de organizar la agenda presidencial anual así como los requerimientos de la misma					
Limitaciones y supuestos empleados	-					
Fórmula o método de cálculo	Numero de Planes de Actividades Presidenciales elaborado acorde a la Agenda anual del señor Presidente.					
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual					
Fuente de datos	Informe de la Secretaría de Actividades					
Fuente de verificación de indicador	Informe de la Secretaría de Actividades					
Órgano y entidad responsable de la medición	Secretaría de Actividades					



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATEGICA - 1.2.2

Objetivo estratégico institucional:	Generar condiciones óptimas para el cumplimiento de las funciones y competencias de la Presidencia de la República					
Acción Estratégica institucional:	Organización y desarrollo de las actividades, de manera eficiente, para el cumplimiento de la Agenda Presidencial					
Nombre del indicador	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Actividades Presidenciales programadas anualmente					
Definición	Mide el cumplimiento de las Actividades Presidenciales según lo establecido en el Plan Anual y en las Carpetas aprobadas.					
Tipo de indicador	Producto					
Nivel de desagregación geográfica	Institucional					
Línea de base o valor base		Línea de base o valor base	Año			
		SLB	2016			
Valor actual		Valor actual	Año			
		SVA	2016			
Metas anuales		Meta 2017	Meta 2018	Meta 2019	Meta final	
		100%	100%	100%	100%	
Justificación	Es necesario utilizar el presente indicador para medir el nivel de organización, desarrollo y cumplimiento de las Actividades del señor Presidente.					
Limitaciones y supuestos empleados	Los Sectores y actores con los que se coordinan las actividades Presidenciales , presentan su información con la debida anticipación y son sistematizados adecuadamente.					
Fórmula o método de cálculo	$(\sum \text{ de Actividades Presidenciales que se cumplen según su programación}) / (\text{Total de Actividades Presidenciales aprobadas}) * 100$					
Periodicidad de las mediciones y reporte	Semestral					
Fuente de datos	Informe de implementación de la Secretaria de Actividades.					
Fuente de verificación de indicador	Informe de implementación de la Secretaria de Actividades.					
Órgano y entidad responsable de la medición	Secretaría de Actividades					
Precisiones Técnicas	Este indicador se comenzará a medir una ves aprobado el Plan de Actividades Presidenciales					



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATEGICA - 1.3.1

Objetivo estratégico institucional:	Generar condiciones óptimas para el cumplimiento de las funciones y competencias de la Presidencia de la República				
Acción Estratégica institucional:	Organización y desarrollo de los asuntos protocolares, de manera eficiente, en todas las actividades en las que participa el Presidente de la República.				
Nombre del indicador	Número de (elaboración y/actualizaciones) del Plan de Asuntos Protocolares.				
Definición	Mide la elaboración y/o actualización del Plan de Asuntos Protocolares				
Tipo de indicador	Producto				
Nivel de desagregación geográfica	Institucional				
Línea de base o valor base		Línea de base o valor base	Año		
		0	2016		
Valor actual		Valor actual	Año		
		0	2016		
Metas anuales		Meta 2017	Meta 2018	Meta 2019	Meta final
		1 Plan elaborado	1 Plan elaborado	1 Plan elaborado	1 Plan elaborado y 2 actualizaciones
Justificación	El Plan de Asuntos Protocolares establece el cumplimiento del protocolo de las actividades en las que participa el señor Presidente de la Republica.				
Limitaciones y supuestos empleados	-				
Fórmula o método de cálculo	Numero de (elaboración/o actualización) del Plan de Asuntos Protocolares.				
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual				
Fuente de datos	Informe de la Oficina de Protocolo				
Fuente de verificación de indicador	Informe de la Oficina de Protocolo				
Órgano y entidad responsable de la medición	Secretaría de Actividades				



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATEGICA - 1.3.2

Objetivo estratégico institucional:	Generar condiciones óptimas para el cumplimiento de las funciones y competencias de la Presidencia de la República				
Acción Estratégica institucional:	Organización y desarrollo de los asuntos protocolares, de manera eficiente, en todas las actividades en las que participa el Presidente de la República.				
Nombre del indicador	Porcentaje de cumplimiento de los protocolos de las Actividades Presidenciales.				
Definición	Mide el cumplimiento de los protocolos establecidos para las Actividades protocolares del señor Presidente.				
Tipo de indicador	Producto				
Nivel de desagregación geográfica	Institucional				
Línea de base o valor base		Línea de base o valor base	Año		
		SLB	2016		
Valor actual		Valor actual	Año		
		SVA	2016		
Metas anuales		Meta 2017	Meta 2018	Meta 2019	Meta final
		100%	100%	100%	100%
Justificación	Es necesario utilizar el presente indicador para medir el desarrollo y cumplimiento de los protocolos aprobados para el desarrollo de las Agenda Presidencial.				
Limitaciones y supuestos empleados	-				
Fórmula o método de cálculo	$(\sum \text{de protocolos que se realizan según lo establecido} / \text{Total de protocolos desarrollados en las Actividades protocolares del señor Presidente}). *100$				
Periodicidad de las mediciones y reporte	Semestral				
Fuente de datos	Informe de la Oficina de Protocolo				
Fuente de verificación de indicador	Informe de la Oficina de Protocolo				
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina de Protocolo				



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATEGICA - 1.4.1

Objetivo estratégico institucional:	Generar condiciones óptimas para el cumplimiento de las funciones y competencias de la Presidencia de la República					
Acción Estratégica institucional:	Acciones de seguridad integral de manera coordinada entre las Fuerzas Armadas y Policía Nacional para el señor Presidente de la República y su familia, y seguridad personal para los vicepresidentes de la República y las instalaciones del Despacho Presidencial.					
Nombre del indicador	Número de personal militar y policial que reciben capacitación y entrenamiento especializado					
Definición	Mide el número de personas que reciben capacitaciones integrales (entrenamiento físico, técnicas de desplazamiento, avanzadas, primeros auxilios, seguridad de instalaciones entre otros) en coordinación con FFAA y la PNP.					
Tipo de indicador	Producto					
Nivel de desagregación geográfica	Institucional					
Línea de base o valor base		Línea de base o valor base	Año			
		SLB	2016			
Valor actual		Valor actual	Año			
		SVA	2016			
Metas anuales		Meta 2017	Meta 2018	Meta 2019	Meta final	
		90	90	90	90	
Justificación	Este indicador permite medir el fortalecimiento de las acciones de seguridad integral realizadas para la protección del Presidente de la República, su familia y los Vicepresidentes					
Limitaciones y supuestos empleados	-					
Fórmula o método de cálculo	Σ de personal militar y policial que reciben capacitación y entrenamiento especializado por año					
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual					
Fuente de datos	Reporte estadístico.					
Fuente de verificación de indicador	Reporte estadístico de capacitación elaborado por la Casa Militar					
Órgano y entidad responsable de la medición	Casa Militar					



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA - 1.4.2

Objetivo estratégico institucional:	Generar condiciones óptimas para el cumplimiento de las funciones y competencias de la Presidencia de la República				
Acción Estratégica institucional:	Acciones de seguridad integral de manera coordinada entre las Fuerzas Armadas y Policía Nacional para el señor Presidente de la República y su familia, y seguridad personal para los vicepresidentes de la República y las instalaciones del Despacho Presidencial.				
Nombre del indicador	Número de (elaboración y/actualizaciones) de plan integral de seguridad.				
Definición	Mide el cumplimiento en la elaboración o actualización de los Planes de Seguridad integral dentro de los plazos establecidos.				
Tipo de indicador	Producto				
Nivel de desagregación geográfica	Institucional				
Línea de base o valor base		Línea de base o valor base	Año		
		SLB	2016		
Valor actual		Valor actual	Año		
		SVA	2016		
Metas anuales		Meta 2017	Meta 2018	Meta 2019	Meta final
		1 Planes de Seg. Elaborado	1 Planes de Seg. Actualizado	1 Planes de Seg. Actualizado	1 Planes de Seg. Elaborado y 2 planes Actualizados
Justificación	El desarrollo de los Planes de Seguridad integral del señor Presidente, su familia y seguridad personal de los Vicepresidentes y las instalaciones de Palacio, son fundamentales para el debido resguardo; garantizando la seguridad y minimizando amenazas y riesgos.				
Limitaciones y supuestos empleados	Aparición de nuevas amenazas u otros.				
Fórmula o método de cálculo	Σ de Planes de Seguridad elaborados y/o actualizados en el año				
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual				
Fuente de datos	Reporte de cumplimiento elaborado por la Casa Militar				
Fuente de verificación de indicador	Reporte de cumplimiento elaborado por la Casa Militar				
Órgano y entidad responsable de la medición	Casa Militar				
Observaciones	Un Plan de Seguridad integral incluye los procedimientos específicos de seguridad				



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATEGICA - 1.4.3

Objetivo estratégico institucional:	Generar condiciones óptimas para el cumplimiento de las funciones y competencias de la Presidencia de la República				
Acción Estratégica institucional:	Acciones de seguridad integral de manera coordinada entre las Fuerzas Armadas y Policía Nacional para el señor Presidente de la República y su familia, y seguridad personal para los vicepresidentes de la República y las instalaciones del Despacho Presidencial.				
Nombre del indicador	Número de Directivas elaboradas y/o actualizadas para la seguridad integral de la Presidencia de la República				
Definición	Mide el cumplimiento en la elaboración o actualización de las Directivas de Seguridad integral del Presidente de la Republica.				
Tipo de indicador	Producto				
Nivel de desagregación geográfica	Institucional				
Línea de base o valor base		Línea de base o valor base	Año		
		SLB	2016		
Valor actual		Valor actual	Año		
		SVA	2016		
Metas anuales		Meta 2017	Meta 2018	Meta 2019	Meta final
		2 Directivas elaboradas	2 Directivas actualizadas	2 Directivas actualizadas	2 D elab. 4 D actual.
Justificación	El desarrollo de las directivas de seguridad integral del señor Presidente, su familia y seguridad personal de los Vicepresidentes, así como las instalaciones del Despacho Presidencial, son fundamentales para el debido resguardo; garantizando la seguridad y minimizando amenazas y riesgos.				
Limitaciones y supuestos empleados	Aparición de nuevas amenazas.				
Fórmula o método de cálculo	Σ de Directivas de Seguridad elaborados y/o actualizados				
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual				
Fuente de datos	Reporte de cumplimiento elaborado por la Casa Militar				
Fuente de verificación de indicador	Reporte de cumplimiento elaborado por la Casa Militar				
Órgano y entidad responsable de la medición	Casa Militar				



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATEGICA - 1.5.1

Objetivo estratégico institucional:	Generar condiciones óptimas para el cumplimiento de las funciones y competencias de la Presidencia de la República					
Acción Estratégica institucional:	Comunicación efectiva para los ciudadanos					
Nombre del indicador	Índice de comunicación estratégica e imagen institucional					
Definición	Mide la efectividad de la comunicación estratégica y de la imagen institucional del Despacho Presidencial					
Tipo de indicador	Producto					
Nivel de desagregación geográfica	Institucional					
Línea de base o valor base		Línea de base o valor base	Año			
		SLB	2016			
Valor actual		Valor actual	Año			
		SVA	2016			
Metas anuales		Meta 2017	Meta 2018	Meta 2019	Meta final	
		0.8	0.9	1.0	1.0	
Justificación	Este indicador permite medir la gestión de la Comunicación Estratégica del Despacho Presidencial frente a la opinión pública					
Limitaciones y supuestos empleados	Existe disponibilidad de recursos para el cumplimiento del Plan de Comunicaciones.					
Fórmula o método de cálculo	(Elaboración/ actualización(*) del Plan de Comunicaciones en los plazos establecidos)*0.1+(Porcentaje de Campañas de Promoción de las acciones políticas de gobierno en función de la programación del Plan de Comunicaciones)*0.2+(Porcentaje de unidades informativas de uso periodístico con respecto al óptimo definido en el Plan de Comunicaciones)*0.4+ (Porcentaje de apariciones publicas con respecto al óptimo definido en el Plan de Comunicaciones)*0.4					
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual					
Fuente de datos	Reporte de la Secretaría de Comunicación Estratégica y Prensa					
Fuente de verificación de indicador	Reporte de la Secretaría de Comunicación Estratégica y Prensa					
Órgano y entidad responsable de la medición	Secretaría de Comunicación Estratégica y Prensa					
Observación 1	El índice presenta un rango de [0 a 1.5], donde 1 ó mas se considera óptimo					
Observación 2	Se consideran unidades informativas de uso periodístico, las notas de prensa, Facebook, Twitter, entre otros					
(*) Si el plan es elaborado antes de iniciar el año se considera el valor de 1 caso contrario se considera un valor de 0						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATEGICO - 2.1

Objetivo estratégico institucional:	Modernizar la gestión del Despacho Presidencial					
Nombre del indicador	Índice de efectividad de la modernización de la gestión institucional					
Definición	Mide el nivel de efectividad de la gestión del Despacho Presidencial en base a los indicadores de sus acciones estratégicas ligadas al presente objetivo.					
Tipo de indicador	Resultado					
Nivel de desagregación geográfica	Institucional					
Línea de base o valor base		Línea de base o valor base	Año			
		SLB	2016			
Valor actual		Valor actual	Año			
		SVA	2016			
Metas anuales		Meta 2017	Meta 2018	Meta 2019	Meta final	
		0.49	0.69	0.84	0.84	
Justificación	El presente indicador servirá para medir la efectividad de las acciones estratégicas de apoyo, control y asesoramiento del Despacho Presidencial					
Limitaciones y supuestos empleados	Totas las limitaciones y supuestos expuestas en las acciones estratégicas relacionadas al presente objetivo					
Fórmula o método de cálculo	(Valor del indicador 2.1.1)*(0.1)+ (Valor del indicador 2.2.1)*(0.1)+(Porcentaje del Valor del indicador 2.2.1 con respecto al valor final)*(0.1)+(Valor del indicador 2.2.2)*(0.1)+(Valor del indicador 2.3.1)*(0.2)+(Porcentaje del Valor del indicador 2.4.1 con respecto al valor final)*(0.1)+(Porcentaje del Valor del indicador 2.4.2 con respecto al valor final)*(0.1)+(Valor del indicador 2.5.1)*(0.2)					
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual					
Fuente de datos	Reporte de la Sub Secretaria General en base a la información de todas las áreas responsables					
Fuente de verificación de indicador	Reporte de la Sub Secretaria General en base a la información de todas las áreas responsables					
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina General de Planeamiento Presupuesto y Modernización					





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATEGICA - 2.1.1

Objetivo estratégico institucional:	Modernizar la gestión del Despacho Presidencial				
Acción Estratégica institucional:	Gestión transparente en el Despacho Presidencial				
Nombre del indicador	Índice de transparencia y rendición de cuentas				
Definición	Este índice mide el grado de cumplimiento de los registros en el portal de transparencia y rendición de cuentas, a través del acceso a la información publica en los plazos establecidos, según el marco normativo vigente				
Tipo de indicador	Producto				
Nivel de desagregación geográfica	Institucional				
Línea de base o valor base		Línea de base o valor base	Año		
		SLB	2016		
Valor actual		Valor actual	Año		
		SVA	2016		
Metas anuales		Meta 2017	Meta 2018	Meta 2019	Meta final
		0.98	0.99	1.00	1.00
Justificación	El presente indicador servirá para medir el cumplimiento de las acciones relacionadas con la transparencia y rendición de cuentas, con lo cual se contribuirá al fortalecimiento de la imagen del Despacho Presidencial				
Limitaciones y supuestos empleados	Existe continuidad en el marco normativo vigente con relación a la transparencia y rendición de cuentas				
Fórmula o método de cálculo	(Porcentaje de evaluaciones del Portal de transparencia en la que se encuentra actualizado)*0.5+(Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas dentro del plazo establecido)*0.5				
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual				
Fuente de datos	Reporte de las oficinas encargadas				
Fuente de verificación de indicador	Reporte de las oficinas encargadas				
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria y OTI				
Observación	El índice tiene un rango de [0,1] donde el máximo valor alcanzado sería 1 Las evaluaciones mencionadas son las realizadas por el Ministerio de Justicia Las solicitudes de acceso a la información pública atendidas dentro del plazo establecido = 12 días hábiles				



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATEGICA - 2.1.2

Objetivo estratégico institucional:	Modernizar la gestión del Despacho Presidencial					
Acción Estratégica institucional:	Gestión transparente en el Despacho Presidencial					
Nombre del indicador	Número de Directivas elaboradas y/o actualizadas para el ordenamiento de la gestión					
Definición	Este índice mide la cantidad de directivas aprobadas (nuevas o actualizadas) para el ordenamiento de la gestión dentro del Despacho Presidencial					
Tipo de indicador	Producto					
Nivel de desagregación geográfica	Institucional					
Línea de base o valor base		Línea de base o valor base	Año			
		3	2016			
Valor actual		Valor actual	Año			
		3	2016			
Metas anuales.		Meta 2017	Meta 2018	Meta 2019	Meta final	
		4	5	4	13	
Justificación	El presente indicador servirá para medir el ordenamiento de la gestión mediante la aprobación de directivas en el Despacho Presidencial.					
Limitaciones y supuestos empleados	Supuesto: Existe información disponible para sistematizar y ordenar mediante directivas internas					
Fórmula o método de cálculo	$(\sum \text{ de directivas aprobadas y/o actualizadas})$					
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual					
Fuente de datos	Informe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización					
Fuente de verificación de indicador	Informe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización					
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización					



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATEGICA - 2.2.1

Objetivo estratégico institucional:	Modernizar la gestión del Despacho Presidencial					
Acción Estratégica institucional:	Fortalecimiento de capacidades permanente a los servidores del Despacho Presidencial					
Nombre del indicador	Número de acciones para implementar un servicio civil meritocrático					
Definición	Este indicador mide las cantidad de acciones necesarias para forjar un servicio civil meritocrático en el Despacho Presidencial					
Tipo de indicador	Producto					
Nivel de desagregación geográfica	Institucional					
Línea de base o valor base		Línea de base o valor base	Año			
		SLB	2016			
Valor actual		Valor actual	Año			
		SVA	2016			
Metas anuales		Meta 2017	Meta 2018	Meta 2019	Meta final	
		5	3	3	11	
Justificación	Este indicador es de necesaria medición para el cumplimiento de los lineamientos establecidos por SERVIR para el tránsito de las instituciones públicas al nuevo Régimen de Servicio Civil					
Limitaciones y supuestos empleados	El marco normativo vigente se mantiene en el tiempo					
Fórmula o método de cálculo	Σ de entregables establecidos por SERVIR para el Servicio Civil meritocrático					
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual					
Fuente de datos	Reporte de la Oficina de Recursos Humanos sobre el avance de los entregables presentados a SERVIR					
Fuente de verificación de indicador	Reporte de la Oficina de Recursos Humanos sobre el avance de los entregables presentados a SERVIR					
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina de Recursos Humanos					
Observación	En este indicador considera las siguientes acciones en los siguientes años					
2017	Conformación del comité, Sensibilización, Mapeo de puestos, Mapeo de procesos, Propuesta de modificación de directivas					
2018	Propuestas de mejoras, Dotación de Personal, Manual de Perfil de Puestos					
2019	Valorización, Cuadro de Puestos de Personal, Etapa de implementación (Aprobación de la etapa)					





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATEGICA - 2.2.2

Objetivo estratégico institucional:	Modernizar la gestión del Despacho Presidencial				
Acción Estratégica institucional:	Fortalecimiento de capacidades permanente a los servidores del Despacho Presidencial				
Nombre del indicador	Índice de implementación del Plan de Desarrollo de Personas				
Definición	Este indicador mide el cumplimiento de las actividades identificadas en el Plan de desarrollo de personas, en los factores de habilidades técnicas y habilidades blandas.				
Tipo de indicador	Producto				
Nivel de desagregación geográfica	Institucional				
Línea de base o valor base		Línea de base o valor base	Año		
		0.37	2016		
Valor actual		Valor actual	Año		
		0.37	2016		
Metas anuales		Meta 2017	Meta 2018	Meta 2019	Meta final
		0.46	0.53	0.63	0.63
Justificación	Este indicador mide el cumplimiento del Plan de Desarrollo de Personas como instrumento para el desarrollo del personal de la institución				
Limitaciones y supuestos empleados	Existe la oferta formativa adecuada para cumplir las expectativas del Plan.				
Fórmula o método de cálculo	$(\% \text{ del personal que ha sido capacitado en habilidades técnicas}) \times 0.75 + (\% \text{ del personal que ha sido capacitado en por lo menos 3 cursos de habilidades blandas}) \times 0.25$				
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual				
Fuente de datos	Reporte de ejecución del PDP elaborado por la Oficina de Recursos Humanos				
Fuente de verificación de indicador	Reporte de ejecución del PDP elaborado por la Oficina de Recursos Humanos				
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina de Recursos Humanos				
Precisión técnica	Para el presente indicador, en el factor, % del personal que ha sido capacitado en habilidades técnicas, se tomará en cuenta la cantidad de personal que ha sido capacitado en los tres últimos años de forma acumulativa, en por lo menos halla llevado un curso financiado por la entidad en dicho lapso de tiempo				



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATEGICA - 2.3.1

Objetivo estratégico institucional:	Modernizar la gestión del Despacho Presidencial					
Acción Estratégica institucional:	Servicios de atención al ciudadano mejorados en el Despacho Presidencial					
Nombre del indicador	Porcentaje de implementación de mejoras de los servicios de atención al ciudadano					
Definición	Mide el nivel en que se encuentra los servicios de atención al ciudadano de Despacho Presidencial, según diversos parámetros establecidos por la Secretaría de Gestión Pública					
Tipo de indicador	Producto					
Nivel de desagregación geográfica	Institucional					
Línea de base o valor base		Línea de base o valor base	Año			
		0.58	2016			
Valor actual		Valor actual	Año			
		0.58	2016			
Metas anuales		Meta 2017	Meta 2018	Meta 2019	Meta final	
		0.74	0.85	0.91	0.91	
Justificación	La mejora del servicio al ciudadano es un aspecto fundamental en la nueva Gestión Pública, en este sentido, este indicador busca cumplir los parámetros establecidos en el Manual para Mejorar la Atención a la Ciudadanía en las Entidades de la Administración Pública Ver Tabla adjunta					
Limitaciones y supuestos empleados	Los parámetros establecidos por la Secretaría de Gestión Pública se mantienen en el tiempo					
Fórmula o método de cálculo	(Numero de sub elementos cumplidos en la matriz de atención al ciudadano)/(total de subelementos de los estándares para una atención de calidad a la ciudadanía priorizados)					
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual					
Fuente de datos	Reporte de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria					
Fuente de verificación de indicador	Reporte de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria					
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria					
Observación	Ver tabla de Estándares y sub elementos para una atención de calidad a la ciudadanía					



Estándares y sub elementos para una atención de calidad a la ciudadanía

Secretaría de Gestión Pública.		2016	2017	2018	2019
1. Estrategia y organización	1.1 Planeamiento estratégico y operativo				
	1.2 Responsable de la mejora de la atención a la ciudadanía				
	1.3 Estrategia de comunicación con la ciudadanía				
	1.4 Incentivos y reconocimiento al logro de resultados				
	1.5 Gestión de la Calidad				
	1.6 Gestión de la Seguridad y Salud				
	1.7 Articulación interinstitucional e interinstitucional				
2. Conocimiento de la ciudadanía – usuario	2.1 Identificación de las necesidades y expectativas, para segmentar a la ciudadanía-usuario				
	2.2 Mecanismos y espacios de participación ciudadana para la mejora de los servicios públicos				
3. Accesibilidad y canales de atención a la ciudadanía	3.1 Canal presencial				
	3.2 Canal telefónico				
	3.3 Canal virtual				
	3.4 Canal móvil o itinerante				
4. Infraestructura, mobiliario y equipamiento para la atención	4.1 Condiciones del espacio físico para la atención a la ciudadanía				
	4.2 Señalización y mapa de riesgos				
	4.3 Equipamiento para la atención de la ciudadanía				
5. Proceso de atención a la ciudadanía y simplificación administrativa	5.1 Orientación a la ciudadanía				
	5.2 Pagos vinculados a los trámites y servicios				
	5.3 Protocolos de atención de trámites, bienes y servicios públicos				
	5.4 Trato preferente, equitativo y con pertinencia cultural				
	5.5 Simplificación administrativa				
6. Personal de atención a la ciudadanía	6.1 Perfil del puesto				
	6.2 Inducción y capacitación del personal				
7. Transparencia y acceso a la información	7.1 Transparencia de la información pública				
	7.2 Acceso a la información				
	7.3 Información sobre los procedimientos administrativos y servicios				
	7.4 Información sobre los servicios no exclusivos				
	7.5 Designación de funcionarios responsables				
8. Medición de la gestión	8.1 Seguimiento, monitoreo y evaluación de la atención a la ciudadanía				
	8.2 Medición de la satisfacción de la ciudadanía				
	8.3 Uso de los reportes de medición de la gestión relacionados con la atención a la ciudadanía				
9. Reclamos y sugerencias	9.1 Mecanismos de recepción, registro y tratamiento de reclamos y sugerencias				
	9.2 Uso de reclamos y sugerencias para la mejora continua				
	9.3 Responsable de la gestión de la información sobre reclamos y sugerencias				

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATEGICA - 2.4.1

Objetivo estratégico institucional:	Modernizar la gestión del Despacho Presidencial					
Acción Estratégica institucional:	Gestión por procesos y la simplificación administrativa fortalecida en el Despacho Presidencial					
Nombre del indicador	Número de procesos identificados, diseñados y aprobados					
Definición	Mide el numero de procesos del mapa de procesos que han sido identificados, diseñados o aprobados					
Tipo de indicador	Producto					
Nivel de desagregación geográfica	Institucional					
Línea de base o valor base		Línea de base o valor base	Año			
		0	2016			
Valor actual		Valor actual	Año			
		0	2016			
Metas anuales (acumulativas)		Meta 2017	Meta 2018	Meta 2019	Meta final	
		15	13	14	42	
Justificación	Este indicador mide el avance de aplicación de la gestión por procesos que ha logrado el Despacho Presidencial en su gestión institucional					
Limitaciones y supuestos empleados	Se cuenta con la información oportuna para elaborar los manuales de gestión por procesos Se cuenta con el marco normativo adecuado para elaborar los manuales de gestión por procesos.					
Fórmula o método de cálculo	Σ de procesos del mapa de procesos que han sido identificados, diseñados o aprobados					
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual					
Fuente de datos	Reporte de procesos simplificados elaborado por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización					
Fuente de verificación de indicador	Reporte de procesos simplificados elaborado por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización					
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización					

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATEGICA - 2.4.2

Objetivo estratégico institucional:	Modernizar la gestión del Despacho Presidencial					
Acción Estratégica institucional:	Gestión por procesos y simplificación administrativa fortalecida en el Despacho Presidencial					
Nombre del indicador	Número de soluciones informáticas implementadas en el marco del Gobierno electrónico					
Definición	Mide la cantidad de soluciones informáticas implementadas en la gestión institucional en el marco del Gobierno electrónico					
Tipo de indicador	Producto					
Nivel de desagregación geográfica	Institucional					
Línea de base o valor base		Línea de base o valor base		Año		
		12		2016		
Valor actual		Valor actual		Año		
		12		2016		
Metas anuales		Meta 2017	Meta 2018	Meta 2019	Meta final	
		8	8	8	24	
Justificación	Este indicador mide el grado de automatización de los procesos y servicios del Despacho Presidencial					
Limitaciones y supuestos empleados	Accesibilidad del equipamiento e infraestructura y personal para realizar dichas labores.					
Fórmula o método de cálculo	$(\sum \text{soluciones informáticas implementadas en el marco del Gobierno electrónico})$					
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual					
Fuente de datos	Reporte de la Oficina de Tecnologías de la Información					
Fuente de verificación de indicador	Reporte de la Oficina de Tecnologías de la Información					
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina de Tecnologías de la Información					



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATEGICA - 2.5.1

Objetivo estratégico institucional:	Modernizar la gestión del Despacho Presidencial				
Acción Estratégica institucional:	Puesta en valor integral del Palacio de Gobierno para los ciudadanos				
Nombre del indicador	Porcentaje de avance de estudios de preinversión elaborados para la puesta en valor del Palacio de Gobierno				
Definición	Mide el nivel de avance de los estudios elaborados para la puesta en valor del Palacio de Gobierno				
Tipo de indicador	Producto				
Nivel de desagregación geográfica	Institucional				
Línea de base o valor base		Línea de base o valor base	Año		
		0.00%	2016		
Valor actual		Valor actual	Año		
		0.00%	2016		
Metas anuales		Meta 2017	Meta 2018	Meta 2019	Meta final
		40%	80%	100%	100%
Justificación	Este indicador es necesario para medir el avance de la puesta en valor del Palacio de Gobierno, en la estructura que corresponde a la parte administrativa y a la parte histórica del mismo				
Limitaciones y supuestos empleados	Existe la adecuada disposición para continuar con el proyecto de puesta en valor del Palacio de Gobierno				
Fórmula o método de cálculo	$(\sum \text{de avance de los estudios elaborados para la puesta en valor del Palacio de Gobierno en el año N}) / (\text{Total de estudios para la Puesta en Valor}) * 100\%$				
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual				
Fuente de datos	Estudios elaborados por la OGPPM y la OGA				
Fuente de verificación de indicador	Reporte de OGPPM y OGA				
Órgano y entidad responsable de la medición	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				

Los estudios a considerarse en el cumplimiento del presente indicador son los siguientes:

1. Estudios para el perfil de inversión

Levantamiento integral de la edificación (arquitectónico y especialidades), Diagnóstico y Propuesta Arquitectura, Diagnóstico y Propuesta Conservación y Restauración de edificación, Diagnóstico y Propuesta Estructuras, Diagnóstico y Propuesta Instalaciones Eléctricas y Electromecánicas, Diagnóstico y Propuesta Instalaciones Sanitarias, Estudio histórico de Palacio de Gobierno, Evaluación arqueológica, Diagnóstico y Propuesta Conservación y Restauración de bienes muebles, Estudio de Iluminación Arquitectónica, Proyecto de Seguridad, Otras instalaciones (telecomunicaciones, voz y data, circuito cerrado, entre otras), Equipamiento y mobiliario, Museografía, Señalización, Evaluación ambiental

2. Estudios para el Expediente Técnico

Proyecto definitivo de Arquitectura, Proyecto definitivo de Conservación y Restauración de edificación, Proyecto definitivo de Estructuras, Proyecto definitivo de Instalaciones Eléctricas y Electromecánicas, Proyecto definitivo de Instalaciones Sanitarias, Proyecto definitivo de Conservación y Restauración de bienes muebles, Proyecto definitivo de Iluminación Arquitectónica, Proyecto definitivo de Seguridad y Señalización, Proyecto definitivo de Instalaciones de Telecomunicaciones, Voz y Data, Circuito Cerrado, entre otros, Instalación de equipamiento y mobiliario, Proyecto definitivo de Museografía, Estudios de Suelos, Plan de Mitigación Ambiental.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATEGICO - 3.1

Objetivo estratégico institucional:	Reducir la vulnerabilidad, ante el riesgo de desastres, en las instalaciones del Despacho Presidencial					
Nombre del indicador	Índice de la implementación de la Gestión de Riesgo de Desastres					
Definición	Mide el nivel de implementación de la gestión del riesgo de desastres a través del cumplimiento de sus acciones estratégicas.					
Tipo de indicador	Resultado					
Nivel de desagregación geográfica	Institucional					
Línea de base o valor base		Línea de base o valor base	Año			
		SLB	2016			
Valor actual		Valor actual	Año			
		SVA	2016			
Metas anuales		Meta 2017	Meta 2018	Meta 2019	Meta final	
		0.58	0.90	1.00	2.48	
Justificación	Este indicador es importante tomarlo en cuenta debido a que nuestro país se encuentra dentro del cinturón del Pacífico lo que hace que las probabilidades de ocurrencia de un desastre natural sean mucho mayores que en otras latitudes del planeta.					
Limitaciones y supuestos empleados	-					
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Indicador 3.1.1 en el año N}) \times 0.25 + (\text{Indicador 3.1.2 en el año N}) \times 0.25 + (\text{Indicador 3.1.3 en el año N} \times 0.01) \times 0.25 + (\text{Indicador 3.1.4 en el año N}) \times 0.25$					
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual					
Fuente de datos	Reporte de la Sub Secretaría General en base a la información de todas las áreas responsables					
Fuente de verificación de indicador	Reporte de la Sub Secretaría General en base a la información de todas las áreas responsables					
Órgano y entidad responsable de la medición	Casa Militar					





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATEGICA - 3.1.1

Objetivo estratégico institucional:	Reducir la vulnerabilidad, ante el riesgo de desastres, en las instalaciones del Despacho Presidencial					
Acción Estratégica institucional:	Índice de la implementación de la Gestión de Riesgo de Desastres					
Nombre del indicador	Número de (elaboración y/actualizaciones) de estudio de identificación de riesgo					
Definición	Mide el numero de elaboración o actualizaciones de los estudios de identificación de riesgos de desastres en el Palacio de Gobierno.					
Tipo de indicador	Producto					
Nivel de desagregación geográfica	Institucional					
Línea de base o valor base		Línea de base o valor base	Año			
		SLB	2016			
Valor actual		Valor actual	Año			
		SVA	2016			
Metas anuales		Meta 2017	Meta 2018	Meta 2019	Meta final	
		1 Estudio elaborado	1 Estudio actualizado	1 Estudio actualizado	3 (Estudios elaborados / actualizados)	
Justificación	Este indicador es importante medir a fin de identificar los posibles riesgos ante la posibilidad de ocurrencia de cualquier desastre.					
Limitaciones y supuestos empleados	-					
Fórmula o método de cálculo	Σ de elaboración o actualizaciones de los estudios de identificación de riesgos de desastres en el Palacio de Gobierno en el año N					
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual					
Fuente de datos	Informe de la Sub Secretaría General					
Fuente de verificación de indicador	Informe de la Sub Secretaría General					
Órgano y entidad responsable de la medición	Casa Militar					





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATEGICA - 3.1.2

Objetivo estratégico institucional:	Reducir la vulnerabilidad, ante el riesgo de desastres, en las instalaciones del Despacho Presidencial					
Acción Estratégica institucional:	Índice de la implementación de la Gestión de Riesgo de Desastres					
Nombre del indicador	Número de lineamientos para prevenir y reducir el riesgo de desastres					
Definición	Mide la cantidad de lineamientos para la prevención y reducción de desastres identificados en el año N					
Tipo de indicador	Producto					
Nivel de desagregación geográfica	Institucional					
Línea de base o valor base		Línea de base o valor base	Año			
		SLB	2016			
Valor actual		Valor actual	Año			
		SVA	2016			
Metas anuales		Meta 2017	Meta 2018	Meta 2019	Meta final	
		1 Directiva de GRD elaborada	1 Directiva de GRD actualizada	1 Directiva de GRD actualizada	3 Directivas de GRD elaborada/actualizada	
Justificación	En el marco de la gestión de riesgo de desastres es importante la identificación de lineamientos necesarios para la prevención y reducción de riesgos de desastres.					
Limitaciones y supuestos empleados	-					
Fórmula o método de cálculo	Σ de directivas elaboradas/actualizadas para la prevención y reducción de desastres identificados en el año N					
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual					
Fuente de datos	Informe de la Sub Secretaría General					
Fuente de verificación de indicador	Informe de la Sub Secretaría General					
Órgano y entidad responsable de la medición	Casa Militar					



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATEGICA - 3.1.3

Objetivo estratégico institucional:	Reducir la vulnerabilidad, ante el riesgo de desastres, en las instalaciones del Despacho Presidencial					
Acción Estratégica institucional:	Índice de la implementación de la Gestión de Riesgo de Desastres					
Nombre del indicador	Número de personas que laboran en Despacho Presidencial informadas y/o capacitadas en Gestión del Riesgo de Desastres					
Definición	Mide la cantidad del personal que labora en Despacho Presidencial que han sido informados y/o capacitados en Gestión del Riesgo de Desastres.					
Tipo de indicador	Producto					
Nivel de desagregación geográfica	Institucional					
Línea de base o valor base		Línea de base o valor base	Año			
		SLB	2016			
Valor actual		Valor actual	Año			
		SVA	2016			
Metas anuales		Meta 2017	Meta 2018	Meta 2019	Meta final	
		30	60	100	190	
Justificación	En el marco de la gestión de riesgo de desastres es importante que el personal que labora en las instituciones se encuentre plenamente informado y capacitado en caso de cualquier situación de emergencias.					
Limitaciones y supuestos empleados	-					
Fórmula o método de cálculo	Σ de Personal informado y/o capacitado en Gestión del Riesgo de Desastres					
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual					
Fuente de datos	Informe de la Sub Secretaría General					
Fuente de verificación de indicador	Informe de la Sub Secretaría General					
Órgano y entidad responsable de la medición	Casa Militar					



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA - 3.1.4

Objetivo estratégico institucional:	Reducir la vulnerabilidad, ante el riesgo de desastres, en las instalaciones del Despacho Presidencial				
Acción Estratégica institucional:	Índice de la implementación de la Gestión de Riesgo de Desastres				
Nombre del indicador	Número de (elaboración y/actualizaciones) de Plan de Continuidad Operativa				
Definición	Mide el numero de elaboración o actualizaciones del Plan de Continuidad Operativa del Despacho Presidencial.				
Tipo de indicador	Producto				
Nivel de desagregación geográfica	Institucional				
Línea de base o valor base		Línea de base o valor base		Año	
		SLB		2016	
Valor actual		Valor actual		Año	
		SVA		2016	
Metas anuales		Meta 2017	Meta 2018	Meta 2019	Meta final
			1 Plan de Continuidad Operativa elaborado	1 Plan de Continuidad Operativa actualizado	2 Planes de Continuidad Operativa (elaborados / actualizados)
Justificación	En el marco de la gestión de riesgo de desastres es importante relevar que la reducción de riesgos es fundamental para incrementar la resiliencia y estar preparados para cualquier situación de emergencias.				
Limitaciones y supuestos empleados	-				
Fórmula o método de cálculo	Σ de elaboración o actualización del Plan de Continuidad operativa				
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual				
Fuente de datos	Informe de la Sub Secretaría General				
Fuente de verificación de indicador	Informe de la Sub Secretaría General				
Órgano y entidad responsable de la medición	Casa Militar				
Precisión técnica	Durante el periodo 2017 se elaborarán los estudios necesarios para la elaboración del Plan de Continuidad Operativa				



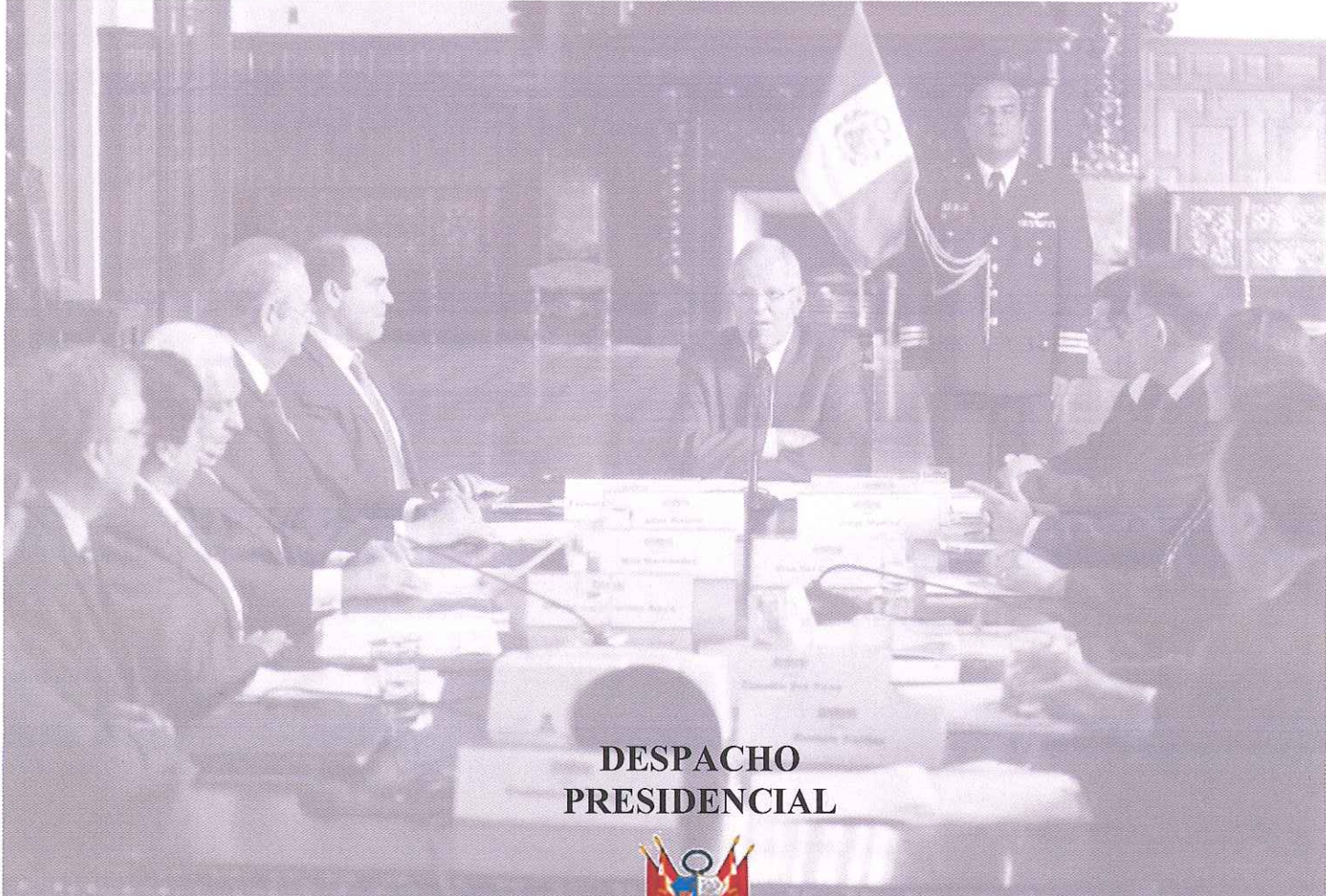
6.4. Glosario de Términos



GLOSARIO

- a) **Acción estratégica**
Son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los OEI. La naturaleza de las AEI depende del objetivo al cual contribuyen.
- b) **Agenda Presidencial**
Es el conjunto de acciones que desarrolla el Presidente de la República en su calidad de Jefe Estado y Jefe del Poder Ejecutivo en el cumplimiento de sus competencias y funciones establecidas en la Constitución Política del Perú y demás leyes; y en el marco de la política general de Gobierno, para impulsar el desarrollo del país y generar condiciones de bienestar de la sociedad en su conjunto.
- c) **Indicador**
Es una medida que permite apreciar el nivel del logro de un objetivo estratégico institucional, acción estratégica institucional o actividad operativa para facilitar su seguimiento.
- d) **Meta**
Es el valor proyectado del indicador para hacer el seguimiento al logro de los objetivos estratégicos.
- e) **Misión Institucional**
Es la razón de de la entidad en el marco de sus competencias y funciones establecidas en su ley de creación o en la normativa que lo reglamenta, considerando la población a la cual sirve y la manera particular como lo hace.
- f) **Objetivo Estratégico Institucional**
Los objetivos Estratégicos Institucionales definen lo que la entidad espera lograr en las condiciones de su población y en sus condiciones internas
- g) **Planeamiento Estratégico Institucional**
Instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en la población a la cual se orienta y cumplir su misión. Contiene los objetivos y las acciones estratégicas institucionales.
- h) **Resultado**
Es el cambio que se desea lograr en las condiciones, características, atributos o necesidades
- i) **Puesta en valor:**
Término que implica una serie de intervenciones posibles para dotar a la edificación de las condiciones objetivas y ambientales que, sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permita su óptimo aprovechamiento. Básicamente, la conservación y la restauración son operaciones que conllevan a la puesta en valor, pudiendo serlo también la refuncionalización.

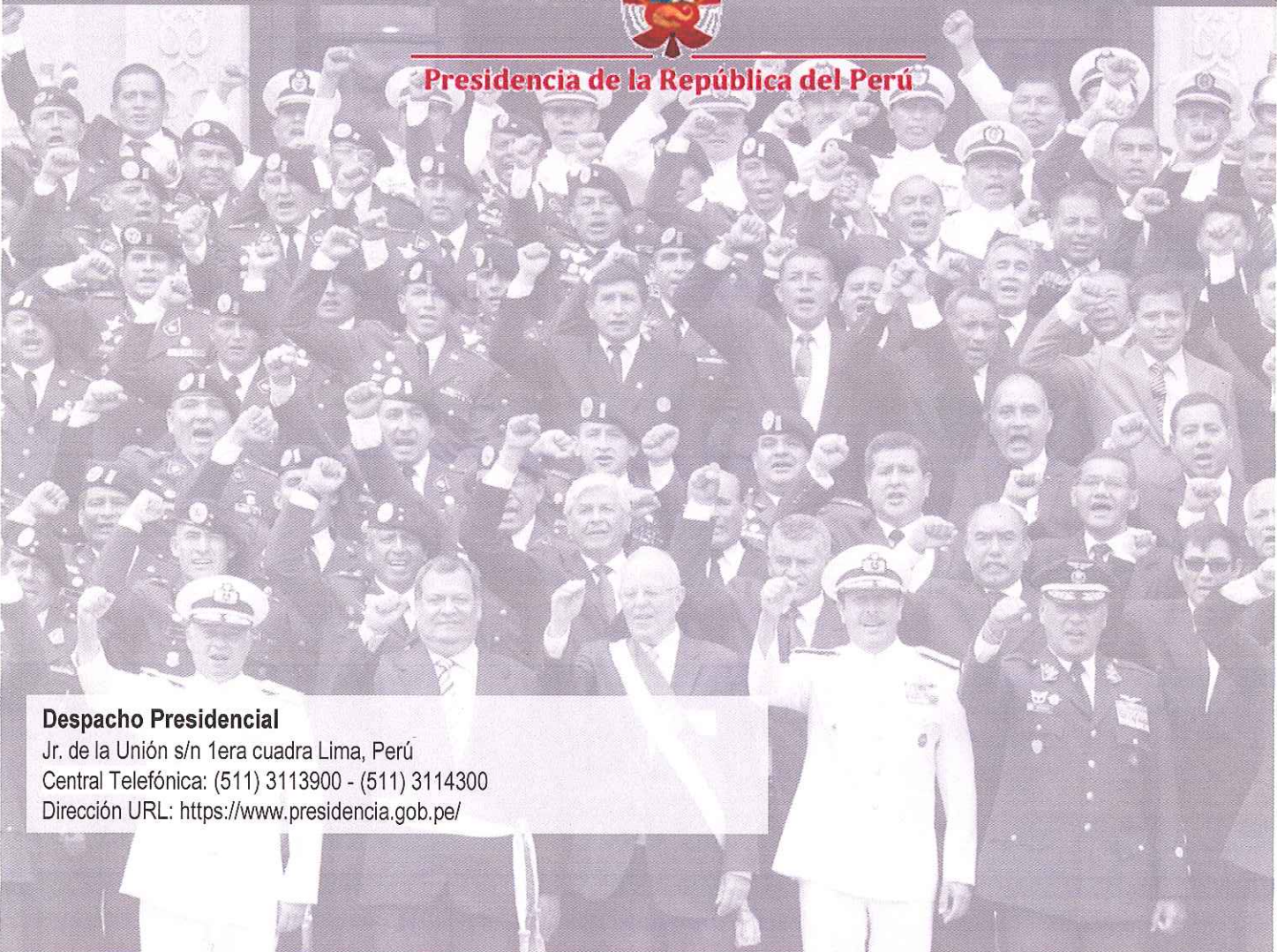




DESPACHO PRESIDENCIAL



Presidencia de la República del Perú



Despacho Presidencial

Jr. de la Unión s/n 1era cuadra Lima, Perú

Central Telefónica: (511) 3113900 - (511) 3114300

Dirección URL: <https://www.presidencia.gob.pe/>

